

Señalado el
día 19-10-16
K.F.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA REFERENTE AL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL 22 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL LARIMAR". PROPONENTE: SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ.

EXPEDIENTE. NO. 00062-2016-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 12 de septiembre de 2016. Tomada en consideración y enviada a Comisión el 14 de septiembre del mismo año.

Este proyecto de ley tiene por objeto consagrar el 22 de noviembre de cada año "Día Nacional del Larimar" y propiciar la celebración de actividades de promoción de esta piedra semipreciosa representativa de la República Dominicana.

La elección del día 22 de noviembre de cada año como "Día Nacional del Larimar" responde a la fecha en que por primera vez el sacerdote Miguel Domingo Fuentes Lorén descubrió la piedra en 1916, cuyo depósito se localiza en el paraje Los Chupaderos, sección Los Checheses, Loma Filipina, provincia Barahona.

En el año 1974, el señor Miguel Méndez con el apoyo del personal de Organismos de asistencia comunitaria de naturaleza voluntaria denominado Cuerpo de Paz, de procedencia de los Estados Unidos de América, colectó muestras que fueron examinadas y permitieron la correspondiente clasificación mineralógica de la pectolita, por la que se atribuye a este señor el redescubrimiento de esta gema; además, es quien le dio el nombre que hoy denomina así la piedra Larimar, al combinar el nombre de hija Larissa con el del mar Caribe.

Tomando en cuenta la importancia de promover en todos los ámbitos los símbolos y marcas que identifiquen al país y de manera particular a la Pectolita Larimar, que es la Piedra Nacional declarada mediante la Ley No. 296-11, del 4 de noviembre de 2011, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME FAVORABLE AL REFERIDO PROYECTO**, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

Adriano de Jesús Sánchez Roa
Vicepresidente, en funciones de presidente



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES

Edís Fernando Mateo Vásquez
Presidente

Manuel Antonio Paula
Secretario

Cristina Lizardo Mézquita
Miembro

Amable Aristy Castro
Miembro

Juan Olando Mercedes Sena
Miembro

Rosa Sonia Mateo Espinosa
Miembro

19 de octubre de 2016 /nm